



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
294	245	07/08/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIFICACION: 109201487-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450126243-15544

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

### CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

07/08/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 286 de fecha 01/08/2014 9:40:18 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 07/08/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

### RESUELVO (Exento)

#### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 286 / Región de Antartica Chilena, de fecha 01/08/2014 9:40:18 e Informe Técnico N° 245 en cuanto a lo siguiente :

#### 1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 07/08/2014

Fecha hasta 09/08/2014

#### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

**RODRIGO E. TORRES HUSSEY**  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR REGIONAL  
VIALIDAD - XII REGION

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

GOBIERNO DE  
**CHILE**